



*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.*

## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 7 Ciudad de México, miércoles 13 de mayo de 2020](#)

### **Lineamientos para la operación del Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.**

Acuerdo por el que se **adicionan** las fracciones IX Bis y IX Ter al lineamiento **SEGUNDO**; y un Transitorio **SEGUNDO**; se **modifica** la fracción VIII del lineamiento **SEGUNDO**; el primer párrafo de la fracción I y los incisos a) y b) de la fracción II del lineamiento **TERCERO**; la fracción I del lineamiento **QUINTO**; el primer párrafo de la fracción II del lineamiento **SEXTO**; el primer párrafo y la tabla del lineamiento **OCTAVO**; la fracción b) del lineamiento **DÉCIMO**; el segundo apartado de la fracción I y el segundo apartado de la fracción III del lineamiento **DÉCIMO TERCERO** y el primer párrafo del lineamiento **DÉCIMO SEXTO**; de los Lineamientos para la Operación del Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2020.

El Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

### **Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 33.**

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$24.0487 M.N.** (veinticuatro pesos con cuatrocientos ochenta y siete diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

**Acuerdo mediante el cual se aprueba la modificación a los diversos ACT-EXT-PUB/20/03/2020.03 y ACT-PUB/29/01/2020.07, relativos al periodo de la carga de la información de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Federación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional, cuya periodicidad es mensual y trimestral, por causa de fuerza mayor, publicado el 31 de marzo de 2020; así como del Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2020, publicado el 13 de febrero de 2020.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 45.**

Acuerdo por el que se **modifica** el punto PRIMERO del Acuerdo ACT-EXT-PUB/20/03/2020.03 mediante el cual se amplía el periodo de la carga de la información de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Federación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, cuya periodicidad es mensual y trimestral, por causa de fuerza mayor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020.

El Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.